

**PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINMAS)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014,
con informe de los auditores independientes e informe
del comisario

**PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINMAS)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estado de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Principal Deuda 1, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Deuda 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2 a los estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Principal Deuda 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

Monterrey, Nuevo León
12 de febrero de 2016.

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Principal Deuda 1, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

En mi carácter de Comisario de Principal Deuda 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; ii) revisé con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe que, sin salvedades, rindieron el 12 de febrero de 2016, los auditores externos de la Sociedad, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, con base en los procedimientos que se indican en el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Principal Deuda 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones y las variaciones en su capital contable, por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Monterrey, Nuevo León.,
12 de febrero de 2016.



C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín
Comisario

**PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINMAS)**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2015	2014		2015	2014
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (Nota 3)			Otras cuentas por pagar		
Títulos para negociar	\$ 1,660,817	\$ 1,461,163	Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 116	\$ 181
Deudores por reporto (Nota 4)	283,842	217,562	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,621	1,532
			Total pasivo	1,737	1,713
			Capital contable (Nota 6)		
			Capital contribuido		
			Capital social	1,187,086	1,054,272
			Prima en venta de acciones	427,629	333,368
				1,614,715	1,387,640
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	289,372	240,971
			Resultado neto	38,835	48,401
				328,207	289,372
			Total capital contable	1,942,922	1,677,012
Total activo	\$ 1,944,659	\$ 1,678,725	Total pasivo y capital contable	\$ 1,944,659	\$ 1,678,725

	2015		2014
Cuentas de orden			
Capital social autorizado (Nota 6b)	\$ 20,000,000	\$	20,000,000
Acciones emitidas (unidades) (Nota 6b)	2,000,000,000		2,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4)	\$ 284,405	\$	217,561

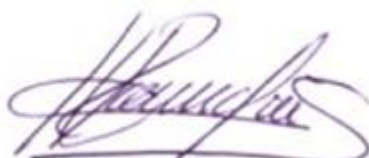
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$1,187,086 y \$1,054,272, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones que se muestran en la Nota 6b.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINMAS)

Estado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

2015													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos para negociar												
85	Inversión en títulos de deuda												
	Valores gubernamentales												
	CETES	160428	BI	3.26		3,500,000	3,500,000	5,931,651,202	\$ 9.680772	\$ 33,883	\$ 9.895996	\$ 34,636	115
	CETES	160512	BI	3.33		6,000,000	6,000,000	2,578,749,703	9.871152	59,227	9.880617	59,284	129
	CETES	160526	BI	3.36		4,000,000	4,000,000	4,548,021,538	9.855394	39,422	9.866618	39,466	143
	CETES	160609	BI	3.41		6,000,000	6,000,000	2,762,198,038	9.845773	59,075	9.851316	59,108	157
	BPAG28	160204	IM	3.38		700,000	700,000	116,000,000	100.080649	70,056	100.226505	70,159	31
	BPAG28	160616	IM	3.27		600,000	600,000	108,000,000	99.788982	59,873	99.978067	59,987	164
	BPAG28	161222	IM	3.33		600,000	600,000	108,000,000	99.744833	59,847	99.961981	59,977	353
	BPAG28	170223	IM	3.27		600,000	600,000	144,000,000	99.817319	59,890	99.863079	59,918	416
	BPAG91	160512	IQ	3.22		150,000	150,000	131,213,745	100.286264	15,043	100.424356	15,064	129
	BPAG91	170209	IQ	3.22		300,000	300,000	110,805,428	100.219609	30,066	100.289644	30,087	402
	BPAG91	170420	IQ	3.13		700,000	700,000	165,000,000	100.136485	70,096	100.415633	70,291	472
	BPAG91	170629	IQ	3.29		450,000	450,000	148,500,000	99.496227	44,773	99.783149	44,902	542
	BPAG91	170831	IQ	3.26		720,000	720,000	156,000,000	99.698483	71,783	99.968729	71,977	605
	BPAG91	171109	IQ	3.22		800,000	800,000	175,000,000	99.849266	79,879	100.096384	80,077	675
	BPAG91	180614	IQ	3.28		600,000	600,000	108,000,000	99.574891	59,745	99.643476	59,786	892
	BPA182	170629	IS	3.53		216,000	216,000	183,000,000	100.039035	21,608	100.140716	21,630	542
	BPA182	180104	IS	3.98		150,000	150,000	217,000,000	102.022406	15,303	102.040680	15,306	731
	BPA182	190103	IS	3.98		180,000	180,000	189,000,000	101.984454	18,357	101.982372	18,357	1,095
	BONDESD	160107	LD	3.26		450,000	450,000	375,820,654	100.09127	45,041	100.226389	45,102	3
	BONDESD	160630	LD	3.34		750,000	750,000	457,775,142	99.918117	74,939	100.110543	75,083	178
	BONDESD	160901	LD	3.33		300,000	300,000	419,286,543	99.947102	29,984	100.013613	30,004	241
	BONDESD	161229	LD	3.27		400,000	400,000	348,602,976	99.743456	39,897	99.883776	39,953	360
	BONDESD	170223	LD	3.27		600,000	600,000	325,026,138	99.792737	59,876	99.857678	59,915	416
	BONDESD	170427	LD	3.26		210,000	210,000	362,225,927	99.96652	20,993	100.024542	21,005	479
	BONOS	181213	M	8.50		860,000	860,000	2,639,986,272	111.524684	95,911	110.648917	95,158	1,074
	BONOS	191211	M	5.00		900,000	900,000	997,683,729	99.573698	89,616	99.428325	89,485	1,437
	BONOS	210610	M	6.50		150,000	150,000	1,874,748,489	105.085216	15,763	104.011027	15,602	1,984
	BONOS	260305	M	5.75		180,000	180,000	263,441,053	98.537034	17,737	97.971095	17,635	3,713
	UDIBONO	160616	S	5.00		71,332	71,332	304,705,937	551.287753	39,324	542.786220	38,718	164
	UDIBONO	190613	S	4.00		37,146	37,146	232,796,569	574.504529	21,341	560.867957	20,834	1,256
	UDIBONO	201210	S	2.50		164,180	164,180	171,687,261	539.630877	88,597	524.259924	86,073	1,802
	Total valores gubernamentales						<u>31,338,658</u>	<u>31,338,658</u>		<u>\$ 1,506,945</u>		<u>\$ 1,504,579</u>	

2015													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos bancarios												
	FEFA	01015	92	3.31	F1+(mex)	63,916	63,916	6,300,000	\$ 100.224447	\$ 6,406	\$ 100.228215	\$ 6,406	17
	FEFA	13	95	3.69	AAA(mex)	150,000	150,000	60,000,000	100.259196	15,039	100.119255	15,018	46
	FEFA	14	95	3.62	AAA(mex)	139,500	139,500	30,000,000	100.063254	13,959	100.068374	13,960	528
	Total títulos bancarios					<u>353,416</u>	<u>353,416</u>			<u>35,404</u>		<u>35,384</u>	
	Papel privado												
	CFE	14	95	3.48	mxAAA	450,000	450,000	55,000,000	100.260815	45,118	100.260363	45,117	1,429
	CFE	15	95	3.67	AAA(mex)	77,391	77,391	15,000,000	100.132528	7,749	99.715213	7,717	1,611
	IFCOTCB	13	95	3.74	AAA(mex)	210,000	210,000	40,000,000	100.491175	21,103	100.315574	21,066	1,022
	PEMEX	12	95	3.71	AAA(mex)	270,000	270,000	165,000,000	100.528963	27,143	100.112067	27,031	689
	PEMEX	14	95	3.68	AAA(mex)	200,000	200,000	99,500,000	99.896742	19,979	99.615909	19,923	1,781
	Total papel privado					<u>1,207,391</u>	<u>1,207,391</u>			<u>121,092</u>		<u>120,854</u>	
	Total títulos para negociar					<u>32,899,465</u>	<u>32,899,465</u>			<u>\$ 1,663,441</u>		<u>\$ 1,660,817</u>	
	Reportos												
15	Deudores por reporto												
	BONDESD	190808	LD	3.30		1,208,560	1,208,560	246,030,862	99.291642	\$ 120,000	99.328049	\$ 120,044	
	BONOS	231207	M	3.38		1,458,630	1,458,630	940,406,293	112.253494	163,736	112.295651	163,798	
	Total deudores por reporto					<u>2,667,190</u>	<u>2,667,190</u>			<u>\$ 283,736</u>		<u>\$ 283,842</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la Operadora
Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINMAS)**

Estado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

		2014											
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos para negociar												
87	Inversión en títulos de deuda												
	Valores gubernamentales												
	BPAG28	160204	IM	3.04	AAA(mex)	1,050,000	1,050,000	116,000,000	\$ 99.746910	\$ 104,734	\$ 99.997506	\$ 104,997	398
	BPAG28	160616	IM	3.12	AAA(mex)	900,000	900,000	108,000,000	99.472510	89,525	99.769982	89,793	531
	BPAG28	161222	IM	3.10	AAA(mex)	350,000	350,000	108,000,000	99.519632	34,832	99.685478	34,890	720
	BPAG91	170420	IQ	3.04	AAA(mex)	700,000	700,000	165,000,000	99.778936	69,845	100.092652	70,065	839
	BPAG91	170629	IQ	3.12	AAA(mex)	950,000	950,000	148,500,000	99.145769	94,188	99.477005	94,503	909
	BPAG91	170831	IQ	3.04	AAA(mex)	720,000	720,000	156,000,000	99.318437	71,509	99.653594	71,751	972
	BPAG91	171109	IQ	3.06	AAA(mex)	800,000	800,000	175,000,000	99.442042	79,554	99.800210	79,840	1,042
	BPA182	170629	IS	3.01	AAA(mex)	216,000	216,000	183,000,000	99.378660	21,466	100.016535	21,604	909
	BPA182	180104	IS	5.68	AAA(mex)	150,000	150,000	217,000,000	101.867131	15,280	102.820350	15,423	1,098
	BPA182	190103	IS	5.68	AAA(mex)	180,000	180,000	189,000,000	101.565310	18,282	102.782398	18,501	1,462
	BONDESD	150813	LD	3.08	AAA(mex)	538,751	538,751	487,362,011	99.815730	53,776	99.980262	53,864	223
	BONDESD	151105	LD	3.08	AAA(mex)	650,000	650,000	60,175,494	99.683261	64,794	99.949724	64,967	307
	BONDESD	160107	LD	3.07	AAA(mex)	850,000	850,000	215,791,848	99.784385	84,817	100.052492	85,045	370
	BONDESD	160630	LD	3.08	AAA(mex)	400,000	400,000	457,775,142	99.774670	39,910	99.832617	39,933	545
	BONOS	160616	M	6.25	AAA(mex)	200,000	200,000	1,408,083,745	104.537978	20,908	104.119430	20,824	531
	BONOS	161215	M	7.25	AAA(mex)	390,000	390,000	1,284,553,933	107.371729	41,875	107.137239	41,784	713
	BONOS	180614	M	4.75	AAA(mex)	140,000	140,000	2,160,607,612	100.164480	14,023	100.100196	14,014	1,259
	UDIBONO	160616	S	5.00	AAA(mex)	153,492	153,492	304,667,927	561.829366	86,236	561.539749	86,192	531
	UDIBONO	171214	S	3.50	AAA(mex)	182,150	182,150	199,692,125	554.747282	101,047	563.610225	102,662	1,077
	UDIBONO	190613	S	4.00	AAA(mex)	212,912	212,912	115,671,838	571.444765	121,667	576.287494	122,698	1,623
	UDIBONO	201210	S	2.50	AAA(mex)	116,437	116,437	174,402,921	524.918536	61,120	540.637083	62,950	2,169
	Total valores gubernamentales					<u>9,849,742</u>	<u>9,849,742</u>			<u>1,289,388</u>		<u>1,296,300</u>	
	Títulos bancarios												
	FEFA	12-2	95	3.51	AAA(mex)	102,519	102,519	30,000,000	100.231241	10,276	100.218934	10,274	272
	FEFA	13	95	3.47	AAA(mex)	150,000	150,000	60,000,000	100.079011	15,012	100.224168	15,034	413
	FEFA	14	95	3.36	AAA(mex)	139,500	139,500	30,000,000	100.370144	14,002	100.293754	13,991	895
	Total títulos bancarios					<u>392,019</u>	<u>392,019</u>			<u>\$ 39,290</u>		<u>\$ 39,299</u>	

		2014											
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Papel privado												
	AMX	10	91	3.69	AAA(mex)	210,000	210,000	46,000,000	\$ 100.625134	\$ 21,131	\$ 100.376527	\$ 21,079	55
	CFE	14	95	3.45	Aaa.mx	450,000	450,000	55,000,000	100.230000	45,104	100.229815	45,103	1,796
	CFECB	05	95	3.68	AAA(mex)	245,048	245,048	77,000,000	5.050323	1,238	5.017223	1,229	63
	IFCOTCB	13	95	3.67	AAA(mex)	110,000	110,000	40,000,000	100.310759	11,034	100.469526	11,052	1,389
	PEMEX	12	95	3.49	AAA(mex)	270,000	270,000	165,000,000	100.359737	27,097	100.483463	27,131	1,056
	PEMEX	14	95	3.46	AAA(mex)	200,000	200,000	50,000,000	100.067278	20,013	99.851575	19,970	2,148
	Total papel privado					<u>1,485,048</u>	<u>1,485,048</u>			<u>125,617</u>		<u>125,564</u>	
	Total títulos para negociar					<u>11,726,809</u>	<u>11,726,809</u>			<u>\$ 1,454,295</u>		<u>\$ 1,461,163</u>	
	Reportos												
13	Deudores por reporto												
	BONDESD	180628	LD	3.18	AAA(mex)	1,911,946	1,911,946	395,320,462	99.375167	\$ 190,000	99.392723	\$ 190,034	
	BONDESD	191003	LD	3.18	AAA(mex)	278,178	278,178	301,810,721	98.941598	27,523	98.959078	27,528	
	Total deudores por reporto					<u>2,190,124</u>	<u>2,190,124</u>			<u>\$ 217,523</u>		<u>\$ 217,562</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois

Director de la Sociedad de Inversión y por la Operadora
Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINMAS)**

Estados de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (2,624)	\$ 6,868
Resultado por compraventa (Nota 9)	(3,078)	3,270
Ingresos por intereses (Nota 9)	60,532	56,938
Total de ingresos de la operación	<u>54,830</u>	<u>67,076</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5b)	11,453	12,951
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	613	629
Gastos de administración	3,929	5,095
Total de egresos de la operación	<u>15,995</u>	<u>18,675</u>
Resultado neto	<u>\$ 38,835</u>	<u>\$ 48,401</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINMAS)**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

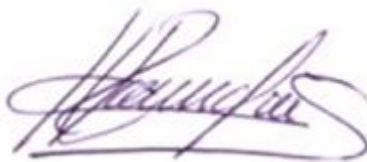
(Notas 1, 2 y 6)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,068,157	\$ 328,135	\$ 187,235	\$ 53,736	\$ 1,637,263
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio 2013			53,736	(53,736)	-
Suscripción de acciones	310,418	171,751			482,169
Reducción de acciones	324,303	166,518			490,821
	(13,885)	5,233	53,736	(53,736)	(8,652)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto				48,401	48,401
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,054,272	333,368	240,971	48,401	1,677,012
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio 2014			48,401	(48,401)	-
Suscripción de acciones	423,283	267,718			691,001
Reducción de acciones	290,469	173,457			463,926
	132,814	94,261	48,401	(48,401)	227,075
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto				38,835	38,835
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,187,086	\$ 427,629	\$ 289,372	\$ 38,835	\$ 1,942,922

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



Humberto Ramón Romero Lois

Director de la Sociedad de Inversión y por la Operadora

Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL DEUDA 1, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(PRINMAS)**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal Deuda 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (en adelante, la Sociedad), fue constituido el 18 de marzo de 2005, inició operaciones con el público inversionista el 4 de julio de ese mismo año. Se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo, en la que cualquier persona física o moral, mexicana o extranjera, puede participar como inversionista, de acuerdo con su prospecto de inversión al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En dicho prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de un tercero inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión PRINMAS, representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y por el Banco de México (Banxico).

El objetivo principal de la Sociedad es invertir mayoritariamente en instrumentos de deuda gubernamentales, corporativos y/o bancarios nacionales y/o extranjeros, denominados en pesos mexicanos y/o UDIs, cuyo rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de mediano plazo.

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios de valuación por proveeduría de precios y por valuación de acciones son proporcionados por Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V., y COVAF, S.A. de C.V., respectivamente, y los servicios contables y de administración son proporcionados por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 5.

2.

b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 12 de febrero de 2016; dichos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas.

Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones de los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

c) Eventos relevantes

Ley de Sociedades de Inversión

El 10 de enero de 2014, entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión por medio de la cual se adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera de la anterior Ley de Sociedades de Inversión, entre las que destacan las siguientes:

- El cambio de nombre de las "sociedades de inversión" por "fondos de inversión" y la Ley de Sociedades de Inversión ("LSI") por Ley de Fondos de Inversión ("LFI").
- Las acciones representativas del capital social del Fondo no requieren estar depositadas en una institución para el depósito de valores en atención a las reformas publicadas en la LFI.
- Los fondos de Inversión no contarán con asamblea de accionistas, consejo de administración ni comisario; las funciones de la asamblea de accionistas serán ejercidas por el socio fundador; las actividades del consejo de administración serán realizadas por la sociedad operadora y la vigilancia de los fondos de inversión será ejercida por un contralor normativo.
- El capital social estará integrado por una parte fija y una variable, siendo el socio fundador la única persona capaz de adquirir la parte fija. La parte variable será de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto del Fondo de inversión de que se trate.
- En cuanto a las entidades que presten servicios de administración, distribución y valuación de acciones a los fondos de inversión deberán obtener autorización de la CNBV.
- La administración de activos de los fondos de inversión será prestada por las propias sociedades operadoras. Los servicios que las sociedades operadoras prestarán a las sociedades de inversión son: distribución de acciones, contabilidad, custodia de activos, valuación de acciones de fondos, manejo de carteras de valores, y las análogas y conexas. Asimismo, las sociedades operadoras, distribuidoras y valuadoras responderán por los daños y perjuicio que ocasionen al Fondo de inversión que los contrate, cuando dichos daños sean producto de una actuación dolosa o intencional o por una negligencia.

- La LFI señala las facultades de la CNBV dentro de las cuales destacan las de; supervisión, dictar normas aplicables a los sociedades de inversión, remoción de miembros del consejo, entre otras.

El 11 de febrero de 2016, la Sociedad recibió la autorización de la CNBV para operar como Fondo de inversión por lo que a partir de esa fecha, se encuentra operando con base en los criterios antes mencionados.

Disposiciones de la CNBV

El 24 de noviembre de 2014, la CNBV emitió los nuevos criterios contables aplicables a los fondos de inversión, entre los cambios significativos se encuentra la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como un estado financiero básico, los cuales aplicará la Sociedad a partir de la fecha en que fue autorizada para operar como Fondo de Inversión.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las sociedades de inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros de las sociedades de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, siendo esta la moneda funcional, excepto cuando se indique lo contrario.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

4.

b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden modificarse debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de la Sociedad. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones en valores reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

c) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de títulos de deuda que otorgan un interés adicional (cupón), los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devengan. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye los intereses devengados antes mencionados.

- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo y se presenta en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Sociedad vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a su valor razonable. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por compraventa. Adicionalmente, los títulos vendidos se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En caso de que la Sociedad venda los colaterales que recibió, la cuenta por pagar reconocida por este concepto se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos, según corresponda.

6.

f) Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Deudores por liquidación de operaciones y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

g) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por COVAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las acciones de la Sociedad otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias (Nota 6b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

h) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor teórico de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor teórico, se registra como un cargo a la Prima en venta de acciones.

i) Resultado por acción

El resultado por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

j) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto sobre la renta retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión. Los intereses devengados por las operaciones vigentes a las fechas antes mencionadas, registrados en la cuenta de Ingresos por intereses ascienden a \$52,258 y \$50,843, respectivamente (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad es AAA/4(mex). F que representa, en cuanto al riesgo de mercado, sensibilidad moderada a las condiciones cambiantes de mercado y una sobresaliente calidad crediticia en relación a su calidad de activos, otorgada por la institución calificadora de valores Fitch Ratings.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales, cuyas características se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión.

El monto de los intereses por reporto reconocido en los resultados del ejercicio de 2015 y 2014, asciende a \$8,242 y \$6,095, respectivamente (Nota 9).

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los colaterales recibidos por la Sociedad se integran como sigue:

	2015		2014
BONDES	\$ 120,071	\$	217,561
BONOS	164,334		-
	<u>\$ 284,405</u>	\$	<u>217,561</u>

8.

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos:

Prestación de servicios administrativos

La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Operadora que le proporciona los servicios de administración.

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- Los gastos normales de administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los impuestos a cargo de la Sociedad o de los inversionistas.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o en el prospecto de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas de la Sociedad.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas correspondientes principalmente a servicios administrativos y de distribución son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar:		
Operadora		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 1,229</u>	<u>\$ 1,238</u>
Egresos:		
Operadora		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 11,453</u>	<u>\$ 12,951</u>

c) Contratos con partes no relacionadas

-a) Distribución de acciones

La Sociedad tiene celebrados contratos de prestación de servicios de distribución de acciones por tiempo indefinido con la Operadora.

Adicionalmente, la Operadora tiene celebrados contratos de distribución de las acciones de la Sociedad con las siguientes distribuidoras:

- Fónдика, S.A. de C.V.
- Banca Mifel, S.A.
- Banco Credit Suisse México, S.A.
- Banco del Bajío, S.A.
- Banco Regional de Monterrey, S.A.
- CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- Compass Investments de México, S.A. de C.V.
- Fondos Mexicanos, S.A. de C.V.
- Intercam Fondos, S.A. de C.V.
- Invermerica Distribuidora de Fondos, S.A. de C.V.
- J.P. Morgan, S.A. de C.V.
- Más Fondos, S.A. de C.V.
- Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V.
- O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V.
- Old Mutual Operadora de Fondos, S.A. de C.V.
- Operadora Mifel, S.A. de C.V.
- UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- Zurich Fondos México, S.A. de C.V.

La comisión pagada a los distribuidores antes mencionados es por cuenta de la Operadora.

-b) Servicio de valuación de acciones

La Sociedad a través de su Operadora contrata los servicios de valuación de acciones con COVAF, S.A. de C.V., conforme a las disposiciones previstas por la CNBV, estableciéndose que las contraprestaciones son cubiertas por la Operadora.

10.

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 en ambos años, representado por 100,000 acciones de la serie "A", y un capital variable de \$1,186,086 y \$1,053,272, respectivamente, representado por 118,608,641 y 105,327,176 acciones ordinarias de las series "FO", "F1", "F2", "F3", "F4", "FA", "FD", "FFA", "FFA2", "FFX", "M1", "M2", "MA", "MD", "X1", "X2", "X3", "X4", "X5", "X6", "X7", "XA" y "XD", para 2015; y FO", "F1", "F2", "F3", "F4", "FA", "FF", "FFA", "FFA2", "FFX", "M1", "M2", "MA", "X1", "X2", y "XA" para 2014 las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas.

Los aumentos de capital social de la Sociedad, no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social se encuentra segregado por tipo de acciones con los siguientes precios de mercado:

2015									
Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión por administración
A	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	100,000	-	100,000	\$ 16.846530	\$ 1,685	-
FO	1,299,000	(1,297,478)	1,522	129,900,000	(129,747,771)	152,229	14.171498	2,157	2.00%
F1	1,250,000	(1,244,219)	5,781	125,000,000	(124,421,871)	578,129	14.527045	8,398	1.80%
F2	1,250,000	(1,238,341)	11,659	125,000,000	(123,834,090)	1,165,910	14.886110	17,356	1.60%
F3	1,250,000	(1,237,402)	12,598	125,000,000	(123,740,253)	1,259,747	15.229830	19,186	1.30%
F4	1,250,000	(1,205,904)	44,096	125,000,000	(120,590,377)	4,409,623	15.706721	69,261	0.80%
FA	1,250,000	(1,191,931)	58,069	125,000,000	(119,193,103)	5,806,897	15.261434	88,622	1.30%
FD	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
FFA	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
FFA2	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
FFX	750,000	(245,530)	504,470	75,000,000	(24,553,044)	50,446,956	16.796621	847,338	-
M1	650,000	(649,984)	16	65,000,000	(64,998,427)	1,573	15.319962	24	1.25%
M2	650,000	(650,000)	-	65,000,000	(65,000,000)	-	-	-	1.00%
MA	650,000	(646,540)	3,460	65,000,000	(64,653,973)	346,027	15.472760	5,354	1.10%
MD	700,000	(700,000)	-	70,000,000	(70,000,000)	-	-	-	0.30%
X1	1,000,000	(997,567)	2,433	100,000,000	(99,756,694)	243,306	16.630615	4,046	0.50%
X2	1,500,000	(988,754)	511,246	150,000,000	(98,875,381)	51,124,619	16.239564	830,242	1.00%
X3	250,000	(249,994)	6	25,000,000	(24,999,400)	600	16.163583	10	1.70%
X4	250,000	(250,000)	-	25,000,000	(25,000,000)	-	-	-	1.50%
X5	250,000	(250,000)	-	25,000,000	(25,000,000)	-	-	-	1.25%
X6	500,000	(500,000)	-	50,000,000	(50,000,000)	-	-	-	0.75%
X7	500,000	(500,000)	-	50,000,000	(50,000,000)	-	-	-	0.25%
XA	1,000,000	(969,270)	30,730	100,000,000	(96,926,975)	3,073,025	16.024352	49,243	1.10%
XD	800,000	(800,000)	-	80,000,000	(80,000,000)	-	-	-	0.30%
Total	\$ 20,000,000	(18,812,914)	\$ 1,187,086	2,000,000,000	(1,881,291,359)	118,708,641		\$ 1,942,922	(*)

2014

Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión por administración
A	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	100,000	-	100,000	\$ 16.466842	\$ 1,647	-
F0	1,499,000	(1,497,008)	1,992	149,900,000	(149,700,822)	199,178	14.193332	2,827	2.00%
F1	1,500,000	(1,493,306)	6,694	150,000,000	(149,330,618)	669,382	14.513234	9,715	1.80%
F2	1,500,000	(1,482,225)	17,775	150,000,000	(148,222,540)	1,777,460	14.835051	26,369	1.60%
F3	1,750,000	(1,732,396)	17,604	175,000,000	(173,239,593)	1,760,407	15.122537	26,622	1.30%
F4	1,500,000	(1,426,042)	73,958	150,000,000	(142,604,220)	7,395,780	15.502679	114,654	0.80%
FA	1,500,000	(1,396,479)	103,521	150,000,000	(139,647,856)	10,352,144	15.153721	156,874	1.30%
FF	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	n.a
FFA	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	0.30%
FFA2	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
FFX	750,000	(428,817)	321,183	75,000,000	(42,881,677)	32,118,323	16.323548	524,285	n.a
M1	1,000,000	(999,984)	16	100,000,000	(99,998,427)	1,573	15.202028	24	1.25%
M2	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	1.00%
MA	1,000,000	(997,770)	2,230	100,000,000	(99,776,959)	223,041	15.326544	3,418	1.10%
X1	1,000,000	(997,604)	2,396	100,000,000	(99,760,442)	239,558	16.256747	3,894	0.50%
X2	1,000,000	(551,526)	448,474	100,000,000	(55,152,548)	44,847,452	15.967336	716,094	1.00%
XA	1,500,000	(1,442,571)	57,429	150,000,000	(144,257,122)	5,742,878	15.774120	90,589	1.10%
Total	\$ 20,000,000	\$ (18,945,728)	\$ 1,054,272	2,000,000,000	(1,894,572,824)	105,427,176		\$ 1,677,012	(*)

(*) El valor de mercado total de las acciones en circulación de la Sociedad es equivalente al monto del capital contable.

c) Reserva legal

De acuerdo con la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse con previa autorización de la CNBV, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

Las acciones serie "F", "M", "X" y "FF" representativas del capital variable, podrán ser suscritas por personas físicas, personas morales contribuyentes, personas morales no contribuyentes, y fondos de inversión respectivamente.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración, establece los límites máximos de tenencia accionaria para inversionistas y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2015 y 2014, estableció que ningún inversionista puede ser tenedor directa o indirectamente de más del 20% de las acciones representativas del capital social pagado, excepto:

12.

- i. Inversionistas que al 26 de enero de 2011, se encuentren excedidos de dicho porcentaje e inversionistas que por una o varias compras excedan el mismo, después de tal fecha, en cuyos casos podrán mantener el exceso respectivo por un plazo de cinco años, contados a partir del 26 de enero de 2011 en el primer caso, y a partir de la fecha del exceso en el segundo caso, pudiendo hacer en ambos casos compras adicionales. Si el exceso continuara al término de dicho plazo, éste se prorrogará automáticamente por un año más, sin embargo, el inversionista no podrá realizar compras adicionales si estas no se sujetan al porcentaje máximo permitido. Si al término de la prórroga el inversionista continúa excedido, podrá conservar el porcentaje en exceso, pero no podrá realizar compras adicionales si estas no se ajustan al porcentaje máximo permitido.
- ii. Socios fundadores, la Operadora y las Distribuidoras, quienes podrán mantener el exceso respectivo por tiempo indefinido.
- iii. En caso de cambios de la Sociedad, tales como tipo de clasificación, de régimen de inversión o recompra, o cualquier otro supuesto, todos los inversionistas podrán mantener el exceso respectivo por un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha del cambio, pudiendo hacer compras adicionales. Si el exceso continuara al término de dicho plazo, éste se prorrogará automáticamente por un año más, sin embargo, el inversionista no podrá realizar compras adicionales. Si al término de prórroga el inversionista continúa excedido, deberá vender el porcentaje en exceso y no podrá realizar compras adicionales si éstas no se sujetan al porcentaje máximo permitido.
- iv. Si el exceso deriva de la baja en el porcentaje de activos de la Sociedad, sin que el inversionista hubiera adquirido más acciones de la Sociedad, podrá mantener el exceso por tiempo indefinido, pero si además de dicho exceso el inversionista adquiere más acciones podrá mantener el exceso respectivo y aplicaría lo indicado en el inciso i. precedente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad ha verificado el cumplimiento del porcentaje de tenencia accionaria, considerando las excepciones previstas.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales.

7. Régimen fiscal

Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas deberán aplicar el régimen fiscal que les corresponda conforme a las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo con la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación de la Sociedad de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada serie de acción de la Sociedad, considerando si le aplica retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diario de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de la Operadora.

8. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se determinó como sigue:

	2015	2014
Resultado neto según estado de resultados	\$ 38,835	\$ 48,401
Promedio ponderado de las acciones en circulación	115,952,188	102,899,655
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 0.334922</u>	<u>\$ 0.470371</u>

9. Ingresos de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por compraventa asciende a \$(3,078) y \$3,270, respectivamente, y corresponde a operaciones de compraventa de títulos para negociar.

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	2015	2014
Inversiones en valores (Nota 3)	\$ 52,258	\$ 50,843
Operaciones de reporto (Nota 4)	8,242	6,095
Otros	32	-
	<u>\$ 60,532</u>	<u>\$ 56,938</u>

14.

10. Administración integral de riesgos (información no dictaminada)

Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad son supervisadas por el Comité de Riesgos (el Comité).

La Operadora ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité, en los cuales se establece de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos que se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición, etc.

Adicionalmente, los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y aquellos asociados a todos los diferentes tipos de instrumentos que integran su cartera de inversión, son evaluados y considerados en la calificación que obtiene la Sociedad por una agencia calificadora de valores, como se menciona en la Nota 3.

- Riesgos a que está expuesta la Sociedad

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a eventos que pueden originar los siguientes tipos de riesgos:

Riesgos discrecionales: son los resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:

- Riesgo de crédito, es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.
- Riesgo de liquidez, es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- Riesgo de mercado, es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- Riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:
- Riesgo operativo, es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

- Riesgo tecnológico, es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
- Riesgo legal, es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

- **Metodologías de medición**

La Sociedad cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta.

El VaR es un dato de pérdidas potenciales en circunstancias normales. Es el límite de pérdidas potenciales de un período temporal determinado (un día para las sociedades de inversión) que está incluido en un porcentaje determinado de las ocasiones (habitualmente el 95%). Este porcentaje se corresponde estadísticamente con el intervalo de confianza.

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología de Simulación Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 95%, 1,000 escenarios, 250 días de historia y un horizonte temporal de 1 día.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el límite máximo del VaR aprobado para la Sociedad fue del 0.38% y 1.00% respectivamente. El valor del VaR al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 0.061% y 0.070%, respectivamente, cumpliendo con los límites establecidos para la Sociedad.



Humberto Ramón Romero Lois
Director de la Sociedad de Inversión
y por la Operadora Administradora

www.principal.com.mx

www.cnbv.gob.mx